

Con fundamento en lo establecido por el artículo 20 fracción XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; el artículo 28, fracción XX y XXXV, y el artículo 30, fracciones LX, LXI y LXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 35 de la Ley del Servicio Público de Carrera en la Administración Pública Centralizada del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz; y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal; la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Dirección General de Administración:

CONVOCA

A participar en el **"Diplomado en Perspectiva de Género y Derechos Humanos en la Administración Pública"**, el cual tiene como objetivo que las y los participantes conozcan conceptos metodológicos que les permitan contribuir en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y el cumplimiento de los derechos humanos, para fortalecer el quehacer institucional y el fomento de la igualdad, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA: ASPIRANTES.- Podrán registrarse como aspirantes las y los servidores públicos que se desempeñan en las Unidades de Género, Áreas de Planeación y Órganos Internos de Control o quienes laboran en la Administración Pública Estatal con funciones o intereses afines al objetivo.



SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DEL DIPLOMADO.- El Diplomado tendrá una duración de 120 horas en modalidad virtual, será impartido por diversos ponentes de la Secretaría de Finanzas y Planeación así como expertos de otras instituciones, con cupo limitado para 90 participantes.

TERCERA: LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE IMPARTICIÓN.- Las sesiones se realizarán en plataformas digitales mediante videoconferencias, iniciando el **26 de marzo de 2024 y concluyendo el 24 de septiembre de 2024**, durante las fechas y horarios indicados en el "Calendario del Diplomado en Perspectiva de Género y Derechos Humanos en la Administración Pública" (Anexo único).

CUARTA. REGISTRO DE ASPIRANTES Y REQUISITOS.- Para llevar a cabo el proceso de registro de aspirantes debe:

1. Contar con una cuenta personal de Gmail.
2. Ingresar al siguiente enlace para el registro de aspirantes :
<https://forms.gle/nXSt8prEzuFsx1EY9>
3. Descargar y requisitar los documentos que se mencionan en el enlace.
4. Adjuntar los formatos en el orden que se solicitan.

Lo anterior deberá realizarse a partir de la fecha en que se expide la presente convocatoria, cerrando el **13 de marzo del año en curso**. Para que el registro de aspirantes sea válido, se deberá cumplir sin excepción con la totalidad de los siguientes REQUISITOS:



- 1. Acta de acuerdo**, dirigida al Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales, Subdirector de Servicio Público de Carrera, firmada con tinta azul.
- 2. Constancia laboral**, expedida por el área de Recursos Humanos de su Dependencia o Entidad, dirigida al Dr. Iván de Jesús Ceballos Grajales, Subdirector de Servicio Público de Carrera, con fecha de emisión no mayor a seis meses.
- 3. Identificación oficial vigente**, con ambos lados escaneados en el mismo frente (INE o credencial laboral).

QUINTA: FIRMA DE AUTENTICIDAD.- A través de la firma del Acta de Acuerdo el aspirante ratifica, bajo protesta de decir verdad, que la documentación remitida es auténtica, que acepta los criterios de evaluación y que cubre los requisitos técnicos que enseguida se detallan.

SEXTA: REQUISITOS TÉCNICOS.- Para un adecuado desempeño durante las sesiones por videoconferencia, los participantes deberán contar con:

- ✓ Equipo de cómputo, tablet o teléfono móvil (celular) con cámara web encendida.
- ✓ Audio y micrófono en el equipo antes señalado.
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ La aplicación de videoconferencia Telmex, o cualquier otra que se indique descargar.

SÉPTIMA: SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.- Una vez cerrado el registro de aspirantes, el Grupo de Trabajo de Selección de Participantes decidirá qué aspirantes cursarán el Diplomado, tomando en consideración el cumplimiento de los requisitos así como el orden de prelación. Posteriormente, se notificará vía correo electrónico, los resultados del proceso de selección.



OCTAVA: DIPLOMAS.- Serán expedidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, mismos que acreditarán las horas de duración del Diplomado, los cuales serán avalados por el Gobierno del Estado de Veracruz. Los participantes que hayan acreditado los criterios de evaluación y lo establecido en el Acta de Acuerdo serán acreedores al diploma.

NOVENA: OBSERVACIONES.- Todos los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Grupo de Trabajo de Selección de Participantes.

Xalapa, Ver., a 12 de febrero de 2024.



CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD:

Aviso de Privacidad Simplificado del Sistema de Datos Personales de los participantes a cursos de capacitación, talleres, diplomados, conferencias y seminarios de la Secretaría de Finanzas y Planeación. La Secretaría de Finanzas y Planeación, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: Proteger los datos personales de los participantes a las diversas capacitaciones impartidas por las diversas áreas de la SEFIPLAN. Será utilizado solamente para que en caso de que el interesado quiera información de su trámite, identificar con su nombre a que área de la Secretaría fue enviado su documento y comunicarlo con la misma. Se comunica que no se realizan tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/avisosdeprivacidad/>.



TEMARIO



DIPLOMADO EN Perspectiva de Género y Derechos Humanos en la Administración Pública

Objetivo:	Las y los participantes, conocerán conceptos metodológicos que les permitan contribuir en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y el cumplimiento de los derechos humanos, para fortalecer el quehacer institucional y el fomento de la igualdad.		
Dirigido a:	Las y los servidores públicos que se desempeñan en las Unidades de Género, Áreas de Planeación y Órganos Internos de Control o quienes laboran en la Administración Pública Estatal con funciones o intereses afines al objetivo.		
Modalidad:	Virtual	Duración:	120 hrs.
		Lugar:	Plataforma TELMEX.

EVENTOS PREVIOS

Tema

Sesión de Encuadre y Bienvenida

MÓDULO I:

"CONCEPTOS GENERALES"

Tema

Conceptos Básicos de Igualdad de Género

Género no binario

Roles de género

Asertividad y Sexualidad

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos

MÓDULO III:

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tema

Transversalización de la Perspectiva de Género

Estadística con Perspectiva de Género

(Instrumentos

de Búsqueda de Información)

Alertas de Género en Veracruz

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos

MÓDULO II:

MARCO NORMATIVO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Tema

Derechos Humanos en México

Marco Normativo e Implementación de la Política Pública Nacional y Estatal para la Igualdad entre Mujeres y hombres

Marco Normativo de las Unidades de Género

Marco Jurídico y Legal de la Población LGBTTTIQ+

Los derechos humanos y la inclusión de las personas de la Comunidad LGBTTTIQ+

Matrimonio igualitario

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos

MÓDULO IV:

POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tema

Marco Conceptual de las Políticas Públicas

Desarrollo de Políticas Públicas con Perspectiva de Género

Ejecución de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos





**MÓDULO V:
PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA**

Tema

La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Comunicar con Lenguaje Incluyente

Juzgar con Perspectiva de Género. Reto para garantizar el Acceso de las Mujeres a la Justicia

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos

**MÓDULO VII:
MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A
VÍCTIMAS**

Tema

Identificación de Tipos y Modalidades de Violencia e Interseccionalidad

Formas y Contextos de la Violencia contra Personas LGTBTTIQ+

Protocolos de Atención a Víctimas

Masculinidades Respetuosas y Derechos Humanos

Identificación y Atención de las Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad

Refugios temporales y casas de transición

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos

**MÓDULO VI:
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Tema

Ciclo Presupuestal con Perspectiva de Género

Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género

Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género

Indicadores con Perspectiva de Género

Auditorías con Perspectiva de Género

Cultura de Paz y Derechos Humanos

Evaluación del Módulo

Aplicación de evaluación de conocimientos

Tema

Clausura del Diplomado

